





# Informaciones diarias de mercados

## El Instituto de Reforma Agraria

### MADRID.—El lunes 21 de octubre celebró sesión el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, para tratar, principalmente, de la situación de los arrendatarios ganaderos de las fincas incautadas por el Instituto en Navalmaral de la Mata.

Este asunto había quedado pendiente desde la sesión de jueves anterior con la promesa del señor ministro de Agricultura de que no se alteraría la situación de los colonos.

El señor Revuelta hizo notar que a consecuencia de una orden anterior del señor ministro de Agricultura, el sábado último, bajo las órdenes de un inspector del Instituto, la Guardia civil había procedido al lanzamiento de los ganaderos, por lo que era inútil la discusión.

Protestó de que mientras el Instituto discutía, su delegado, un ingeniero agrónomo que con el señor Peña Novc, había procedido a comprar el ganado a los propios arrendatarios coaccionándolos con lanzamientos de las fincas, y analizó el informe del mismo, en que se calificaba de desobediencia el hecho de que algún ganadero se negara a vender su ganado y de que el Juzgado municipal abolió a los ganaderos que en uso de su derecho, estaban en la finca.

Mostró que el Instituto había cobrado rentas a los que ahora negaba su condición de arrendatarios.

El señor Huertas, en representación de los arrendatarios y ante los hechos consumados pidió que puesto que en las fincas ocupadas, según el informe del mismo ingeniero, no se habían completado los cupos de ganado, se admitiera los de estos modestos ganaderos, que no tienen pastos; pero, a pesar de votar unidos arrendatarios, propietarios y el representante del Banco Hipotecario los ocho votos del letrado oficial, empleados del Instituto, hicieron que no prosperara esta solución, que beneficiaba a los ganaderos, sin perjuicio para nadie.

SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

## Otras noticias agrícolas y ganaderas

### Los mercados de cereales

VALLADOLID

Trigos.—No se nota cambio alguno en la marcha del negocio triguero, ni hay indicio alguno de próximo cambio. La paralización sigue siendo casi absoluta.

Los precios giran alrededor de las 4278 pesetas quintal, sin sacos y en origen (74 reales por fanega).

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 60 a 62 pesetas; extras, de 54 a 56; integrales, a 51; salvados terciarios, de 37 a 41; cuartas a 30; comidillas, a 29; anchos de hoja, a 29, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación de partida.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centenos, ds 30,79 a 31,30 pesetas; cebadas de 22,25 a 32,75; avenas, a 32; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, de 35,75 a 36; habas andaluzas y extremeñas, a 44,50; yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fanega de los anteriores precios:

Centeno, de 52,99 a 54,64 reales.  
Cebada, de 41,53 a 42,18.  
Avena, a 32.  
Yeros, a 61,60.

### José M.ª Menéndez Hevia

Perito Agrícola  
Representante del Nitrato de Cal IG.—Cereales.—Sacos de la Casa Rica, S. A. (Zona de Valladolid, Palencia y León.)  
Claudio Moyano, 22, pral.  
Tel. 2822. Valladolid

### Mariano Melero Betegón

MEDICO  
Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general  
Consulta: Los martes, Hotel Iberia  
P A L E N C I A  
Consulta: Dos pesetas

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108.-PALENCIA

## CIRCULACION Y VENTA DE TRIGOS

### EL REGLAMENTO

(Continuación)

Los trigos que por estar en graneros de condiciones deficientes ofrezcan peligro de picarse, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio del Comité provincial. Los vendedores de tales trigos sol citarán su venta del Comité provincial correspondiente, autorizándose por éste, previo reconocimiento de la partida por personal del mismo o por delegados que designe.

Artículo 8.º Dentro de la absoluta libertad que tiene el fabricante de harinas para molinar las clases de trigo que entienda más convenientes a su negocio, viene obligado a adquirir éstos dentro de su zona comarcal, en tanto se ofrezcan en ella para la venta. Se entiende por zona comarcal correspondiente a una fábrica, el área del círculo de 50 kilómetros de radio cuyo centro es la propia fábrica. El radio de una zona comarcal podrá ser alargado o acortado, e incluso variada la figura geométrica de aquélla, modificando la forma de su perímetro, tanto a petición de una de las partes interesadas, como por propia iniciativa de un Comité provincial. Cuando la zona comarcal de una fábrica afecte a dos o más provincias para realizar la operación referida será preciso el acuerdo previo de los Comités provinciales correspondientes.

Artículo 9.º Los Comités provinciales podrán encomendar a sus delegaciones locales la ejecución de aquellas funciones que entiendan pueden realizar con mayor rapidez y menor molestia para los compradores y vendedores y muy especialmente

la expedición de guías, a que se refiere el capítulo siguiente.

### CAPITULO III

#### Guías de compraventa y circulación

Artículo 10. Las guías de circulación se entregarán gratuitamente por los Comités o sus Delegaciones locales a los labradores que las soliciten para transportar sus trigos, según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento y sólo a estos efectos. Las guías de circulación constarán de un talón, que se entregará al solicitante, y una matriz que quedará archivada en poder del organismo expedidor. En ellas se inscribirá en cifra y en letra la cantidad de trigo cuyo transporte se autorice, fecha de su expedición y plazo de validez, itinerario a recorrer, con expresión del medio de transporte, punto de destino, lugar de su almacenaje y nombre y domicilio de la persona a cuyo favor se extiende. No podrá utilizarse para expedición de guías de circulación para transportar cantidades de trigo distintas de las que en ellas figuren, ni será admisible fraccionar la cantidad total autorizada en la guía para transportarla en diferentes expediciones, sino que cada una de éstas irá acompañada de su guía correspondiente.

Las guías de compraventa de trigo se extenderán en un solo ejemplar y deberán contener: la cantidad de grano objeto de la operación, precio del mismo, puntos de procedencia y destino, nombre o nombres de vendedores y compradores, fecha de su expedición y plazo de validez. Este documento se entregará al vendedor o al comprador, según cual de ellos sea el

encargado del transporte, y la matriz quedará en poder del Comité.

La guía de compraventa servirá al comprador como guía de circulación para el transporte del trigo comprado, no siendo necesario que obtenga guía de circulación, las cuales sólo se expedirán a favor de los agricultores. Cuando el comprador haya de transportar la totalidad del trigo comprado en diferentes expediciones, lo hará saber así al Comité, el cual lo autorizará en un documento adicional o en la misma guía de compraventa, indicando la cantidad aproximada de trigo que en cada expedición ha de transportarse y número de éstas.

Cuando el Comité provincial autorice a alguna de sus Delegaciones locales la expedición de guías, será preciso que este documento lleve estampado el sello del Ayuntamiento y la diligencia de: "Autorizado por el Comité provincial de... para expedir esta guía", y la firma del alcalde.

Artículo 11. Los Comités y sus Delegaciones locales, en su caso, expedirán las guías de circulación para las harinas, en las que se hará constar los nombres de vendedor y comprador, fábrica de donde proceda el grano, su clase, punto de destino, precio y fecha de expedición. Esta guía deberá ser entregada al vendedor o al comprador, según sea uno u otro quien portee la mercancía: estas guías, una vez que hayan llenado su objeto, deberán ser remitidas por sus tenedores al Comité provincial, y se expedirán en talonarios, cuya matriz quedará en poder del Comité expedidor.

(Continuara)

## CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES

La conveniencia de abastecer las demandas del mercado con setas de especies comestibles, difícilmente diferenciadas de las venenosas, que no puedan ofrecer peligro alguno para el consumidor, y la necesidad de obtenerlas en cantidad suficiente para satisfacer las demandas de las fábricas de conservas encargadas de su preparación, ha impuesto el cultivo de estos vegetales inferiores, reducido a las especies comestibles más exquisitas, que se cotizan a un excelente precio, muy remunerador.

Una de éstas, la "Pesallota campestre", conocida vulgarmente por champiñón, muy abundante y apreciada en España, es cultivada en algunos puntos de la península, y tiene gran demanda, tanto en nuestros mercados como en el extranjero.

El hongo, como tal, desprovisto de hojas y raíces, sin más órganos que sus tallos, se nutre de las materias orgánicas en descomposición, sobre las que vive en el campo, y se desarrolla espontáneamente en los restos vegetales más diversos, tales como mantillo, cereales fermentados, hojas pútridas, etcétera; pero su cultivo sólo se efectúa sobre un estiércol convenientemente preparado.

Este abono, obtenido de los excrementos del ganado, no debe ser en demasía, ni compacto, ni esponjoso. La abundancia del nitrógeno de este estiércol del ganado, obtenido de una alimentación en la que entra en crecida proporción, influye favorablemente en la calidad de dicha hembra.

El lugar más adecuado para esta clase de cultivo debe, a ser posible, estar a cubierto del sol, resguardado de vientos y lluvias y algo pendiente, para la mejor recogida de los líquidos.

Este estiércol se amontona, formándose banda, de un metro a metro y medio de altura, y de un ancho variable, según las dimensiones del lugar, mezclado con la quinta parte de tierra de buena calidad y limpia de cuerpos extraños que eviten el reparto desigual de humedad.

Efecto de la fermentación de este estiércol, se eleva grandemente la temperatura, que llega a alcanzar hasta setenta y cinco grados en el interior de la mesa, y que debe ser regada para evitar la combustión, removiéndola cada seis u ocho días, hasta conseguir la homogeneidad.

El otro elemento, el "blanco de hongo", que no es sino el aparato vegetativo de aquél, obtenido de su propio cultivo o del expendido en el comercio en forma de pequeños prismas rectangulares o galletas, es colocado en la cueva del cultivo, para su maduración, seis o siete días, a una temperatura y humedad moderadas, colocándose sobre las mantas de estiércol dispuestas en montones prismáticos conocidos por caballones, de cuarenta a setenta centímetros de altura y del mismo ancho de base y hasta en vasares de madera situados en las paredes de las cuevas, cuando se trata de pequeños cultivos.

La temperatura del estiércol, al sembrar el hongo, debe ser de veinte a veinticinco grados, para que no muera el micelio. La mejor disposición de esta siembra es la quincenal, abriendo los orificios de tres a cuatro centímetros de profundidad, a una distancia de quince a veinte, en los que se depositarán las porciones micelares, tapando con tierra, que se comprime y riega convenientemente.

Los hongos se desprenden con pequeños movimientos de torsión o por medio de cuchillos especiales, debiendo procurarse en todo caso que no se lastime o hiera el micelio.

Recogidos estos y agotado el cultivo, la masa de abono puede dedicarse a la obtención del "blanco de hongo" o a fertilizar otros cultivos; pero nunca aprovecharse para nuevas crianzas, que darán una insignificante producción.

Una cuidadosa limpieza y desinfección de locales evitará que los ácaros insectos y mohos ataquen a la planta y maldogre su cultivo.

A los diez o doce días, éste empieza a vegetar, cosa que se conoce por las manchas blancas que salen en los lugares de la sembra.

Las marras, si las hay, deberán ser reemplazadas por nuevos trocitos de micelio.

Sucesivos riegos mantienen una humedad, que con la temperatura adecuada hará desarrollarse el cultivo que, al mes empezará a estar en condiciones para su recogida, pudiendo apreciarse en la membrana que une el pie con el sombrerillo que empieza a ceder.

Los hongos se desprenden con pequeños movimientos de torsión o por medio de cuchillos especiales, debiendo procurarse en todo caso que no se lastime o hiera el micelio.

Recogidos estos y agotado el cultivo, la masa de abono puede dedicarse a la obtención del "blanco de hongo" o a fertilizar otros cultivos; pero nunca aprovecharse para nuevas crianzas, que darán una insignificante producción.

Una cuidadosa limpieza y desinfección de locales evitará que los ácaros insectos y mohos ataquen a la planta y maldogre su cultivo.

### Los mercados de aceites

LUCENA.—A partir de primeros del corriente mes, ha aumentado de manera considerable la demanda y venta de aceite. La cifra corriente de venta durante los últimos meses era de 30.000 arrobas; al mes por lo que respecta a esta localidad; pero a partir de octubre se ha duplicado tal cifra. En el mercado, que se sostiene muy firme, el precio por arroba ha aumentado en 1,50 pesetas.

Las mayores exportaciones que se han verificado últimamente han sido para América del Sur, en particular para Argentina y Brasil, y también para América del Norte.

SEVILLA.—El alcalde de Morón de la Frontera, ha manifestado al gobernador que se avencina la recolección de la aceituna; pero que hay muchos obreros parados debido a la concurrencia de numerosos forasteros. El gobernador les ha dicho que antes de dar trabajo a los forasteros ha de atenderse a los de la localidad.

El alcalde de Herrera ha solicitado vigilancia en los molinos y olivares, con ocasión de la recolección de la aceituna. El aceite ha sufrido una notable elevación en el precio. Hoy se paga a 73 reales y medio. El aumento se debe a que hay bastante demanda, pues con motivo de la guerra se ha visto también aumentada la exportación.

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Victorio Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés

UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Victorio Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés

UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Victorio Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés

UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

## CONTRA LOS LOBOS

Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Lores, para el empleo de estricnina en las batidas contra lobos que merodean por dicho término municipal y causan perjuicios al ganado.

## Del "Boletín Oficial"

GANADERIA  
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia rabi, en el término municipal de Lagartos, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 12 de junio de 1935.

## ECOS DEL CAMPO

La cosecha de uva en Valladolid. Con un tiempo espléndido, se efectuó la vendimia felizmente.

La cosecha este año ha sido, en general, inferior a la del año pasado, un 35 por 100, y en cuanto a calidad, bastante buena, estando por tal motivo los cosecheros satisfechos, y aunque no del todo, por la escasez. Tal vez para otro año Dios lo recompense. Confianza en él.

Del campo  
Se están realizando con todo el rigor las labores de sembradura de cereales, siendo dichas labores demasiado costosas por la pertinaz sequía, aunque ya van bastante avanzadas y se cree que para primeros de la semana próxima o mejor dicho para fines del mes, ya estará todo sembrado.

Sigue sin llover.  
EL CORRESPONSAL

Antonio Bujedo Villagrà  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5



UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Victorio Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés

UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Victorio Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés

UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para ilustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

SE VENDEDEN O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros Estación Alar del Rey. José Illera. Satovellanos (Alar del Rey).

# LA Casa POLO

presenta un gran surtido en paños para abrigo de señora desde 4,50 en adelante

Gabanes caballero confeccionados de todos los precios

VISITELA Mayor, 91 Teléfono 5 PALENCIA

## Nunca habia dormido tan a gusto

ahora si que estoy convencido: el descanso perfecto depende exclusivamente de la elasticidad de mi Sommier Láminas de Acero

EL SOMMIER NUMANCIA CONVIERTE EN UN PLACER LA NECESIDAD DE DORMIR

De venta en toda España, en Casas de Camas y Muebles

ALTAVOCES para BAILES  
Amplificadores. Discos. Facilidades de pago

ALMACENES DE MAQUINARIA  
FELICIANO ORTEGA  
Apartado 58  
PALENCIA

VENDENSE tres cubas de 70, 100 y 120; un tubo de prensa uva; 12 vigas negro, 3-4 metros; viga de lagar en dos; un carrucho pequeño. Manuel Monge. Fuentes de Nava.

LABRADORES! Se selecciona trigo en el molino de las "Once Paradas", para siembra y para la venta, a celemin la carga. Julio Simón.

CORTA DE LEÑAS: Se anuncian las del monte de Ramírez, en Quintana del Puente. Para tratar, con don José Ordóñez Pascual. Mayor, 15. Palencia.

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

AMA DE CRÍA. La que desee criar en su casa, niño de un mes, diríjase a Clemente Gutiérrez, vecino de Paredes de Nava. Calle San Martín.

SE VENDE un macho de doce años, dos dedos; para tratar, con Eufasio García, en Cordovilla la Real.

SE VENDE una vaca pura raza holandesa, próxima a parir, primer parto. Informarán Mayor, 19 y 21, pral.

NECESITASE sirvienta, de 35 a 40 años, que sepa de cocina, para señor solo. Informes en esta Administración.

PERDIDA zapato-legui, en la carretera de Palencia a Ampudia; quien le haya recogido puede entregarle en esta Administración.

LENTEJAS, GUI SANTES verdes. Se compran en partidas, las primeras en las variedades medrada, pequeña francesa y verde azul, rusa. Ofertar con muestras, a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.

SE VENDE un carro de par, en buen uso, y varios aperos de labranza, en Amusco. Mariano Tamayo.

NECESITA sirvienta de 30 a 40 años, en Villamediana, Secundino Bravo.

VENDESE yegua cubierta, con su cría lechar, Andrés Santos, Amusco.

ZAPATERIA calle céntrica Valladolid, traspásase, con o sin existencias. Facilidades. Escribir: "Zapatería" "Publicidad Hernández", empresa anunciadora. Valladolid.

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín.

Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

Ayer en el Congreso

## Sigue la discusión de los proyectos de Industria y Comunicaciones marítimas y producción de sacarina y azúcar

Se reune la Comisión de los 21 para examinar la denuncia sobre el asunto del juego

### Reversión de un castillo al Estado

MADRID.—Se pone a debate un dictamen referente a la devolución del castillo de Santa Catalina, de Gijón, al Estado.

El señor Alonso Rodríguez consume un turno en contra.

El ministro de la Guerra dice que el castillo tiene importancia estratégica, y las autoridades militares de Asturias han pedido la reversión al Estado, a lo que el Gobierno estima conveniente acceder.

El señor Merediz defiende el dictamen, y afirma que el Ayuntamiento de Gijón se muestra conforme con la reversión. (Los diputados izquierdistas protestan). Añade que el castillo servirá para defender lo que las izquierdas atacan. (Más protestas).

Queda aprobado el dictamen.

### El proyecto de industrias y comunicaciones marítimas

Se reanuda la discusión del proyecto de industrias y comunicaciones marítimas.

Se lee la redacción definitiva del artículo 15, que es aprobado.

El señor Pujol defiende una enmienda al artículo 16. Es rechazada lo mismo que otra del señor Carranza.

El señor Alonso Rodríguez consume un turno en contra y pide votación nominal.

Por 133 votos contra 10 es aprobado el artículo 16. También se aprueba el 17.

Al 18 se acepta parte de una enmienda del señor Carranza, y después de larga discusión se aprueba el artículo por 104 contra 20.

Sin discusión se aprueba el artículo 19, y se suspende el debate.

### El proyecto de la producción de sacarina y azúcar

Prosigue la discusión del proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.

El señor Fernández Heredia, de la CEDA, consume un turno de totalidad. Explica las condiciones en que se desenvuelve el cultivo de la remolacha, y habla de lo improductivo que ha

resultado durante estos últimos años. Pide que se afronte de una vez el problema, y afirma que no se puede defraudar al campo.

El presidente pregunta a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, según se solicita en una proposición que ha sido presentada.

Las izquierdas piden votación nominal. Votan en favor de la proposición 85 diputados y uno en contra. Como no ha habido número suficiente queda sin efecto la prórroga.

El señor Fernández Castillejos, progresista, habla en contra del proyecto relativo a la producción de sacarina y azúcar. Dice que el problema es grave y se ventilan intereses importantes; pero el proyecto no resolverá nada porque es un ensayo de socialismo frío. (Los señores Ruiz Alonso y Azpún interrumpen). Afirma que hay interés en aprobar el dictamen porque así conviene a determinados intereses. (Protestas y escándalo. El señor Ruiz Alonso replica en tono airado al orador). Añade el señor Fernández Castillejos que hay más miseria que la de los remolacheros. (Nuevo escándalo. Se distinguen en su protesta los diputados de la CEDA, a quienes increpan algunos de las oposiciones apoyados por los agrarios).

En vista del cariz que toma la discusión, el señor Alba levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

### Manifestaciones del señor Albu

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas:

—Como ustedes saben, esta tarde se entregaron a la comisión investigadora sobre las su puestas responsabilidades, que se derivan de la nota del jefe del Gobierno, los documentos solicitados. El programa para mañana es el siguiente: En primer lugar, una proposición de ley del señor González Ramos. Después, lo relativo a los azúcares, pues el ministro de Agricultura me ha pedido que se dis

cuta al principio, por tener el que ausentarse a causa de sus ocupaciones. Seguidamente, la proposición no de ley de don Melquiades Alvarez, sobre la su presión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao, y por último, comunicaciones marítimas.

Un periodista dijo que parecía que la comisión investigadora tendría una larga reunión.

—Es natural —contestó el señor Alba—. Y yo creo que lo primero que harán es nombrar una especie de ponencia para que actúe rápidamente sobre las investigaciones que haya que hacer, ratificaciones de firmas, tomar declaraciones, etcétera. Estoy seguro que el señor Arranz, presidente de la Comisión, desarrollará una buena labor, y creo que si toda esa obra hubieran de hacerla los 21 diputados, sería interminable.

### Reunión de la Comisión de los 21

La Comisión de los 21 volvió a reunirse a las siete y media de la tarde, una vez que le fueron entregados los documentos necesarios para el estudio que había de realizar.

Terminó la reunión a las diez de la noche y el señor Arranz, presidente de la misma, dijo a los periodistas que habían dedicado todo el tiempo a escuchar la lectura de los documentos por el secretario señor González López y el vicepresidente señor Fuentes Pila. El documento enviado por el fiscal es muy extenso. Consta de más de treinta pliegos de nutridísima lectura. Añadió el señor Arranz que la Comisión volvería a reunirse a las once de la noche.

En cuanto al nombramiento de presidente se asegura que como se decía que los hechos denunciados, tuvieron lugar en el año 1934, el señor Cid manifestó que como él formaba entonces parte del Gobierno, no quería presidirlo, e incluso estaba dispuesto a abandonar la Comisión. Se le disuadió de su propósito, diciéndole que esperase a la lectura de los documentos y que después podría obrar como quisiera.

Tomó juramento el hermano mayor, don Domingo de la Torre, y asistieron todos los miembros de la compañía de Carmen Diaz.

### ROBO CON ESCALO EN UNA JOYERIA DE SEVILLA

SEVILLA.—Se descubrió un robo con escalo, en la joyería propiedad de don José Ruiz de los Ríos, establecida en la calle de O'Donnell.

Los ladrones penetraron por un cuarto desahogado contiguo a la joyería, y se llevaron diversas cantidades de oro para fundir, valorado en veinte mil pesetas.

Esta, jefe de las tropas de Ogaden, que no permita a ningún precio la toma de Gorahai. Gorahai es un centro estratégico muy importante. Domina la ruta de las caravanas de los cuatro puntos cardinales del país, y da acceso a los pozos de agua más ricos. Si los italianos ocupan Gorahai, pondrían término a las penalidades que sufren ahora en sus avances, diezmados por la sed y por las fiebres.

### El Duce retirará tropas de Libia

PARIS.—Laval ha sabido que Mussolini está dispuesto a retirar una división de Cirenaica (parte de la colonia italiana de Libia, próxima a Egipto).

### Las sanciones y el Gobierno del Brasil

ROMA.—El ministerio de Propaganda publica el siguiente comunicado oficial, fechado en Río de Janeiro:

—Se anuncia que, después de repetidas entrevistas del embajador de Italia sobre la actitud del Gobierno del Brasil en la cuestión de las sanciones, el ministro brasileño de Negocios Extranjeros ha declarado al embajador que el Brasil responde al Comité de Sanciones de Ginebra, ya que no es miembro de la S. de N., que a este país no atañe el artículo 16 y que se reserva toda la libertad para adoptar una actitud que con venga a sus intereses nacionales.

### Requisita de la "radio"

ADDIS ABEBA.—El Negus ordenó la requisita de todos los aparatos particulares de T. S. H., a fin de que sus súbditos más adiestrados no tengan ocasión de deprimirse con las noticias que radian los puestos italianos de Eritrea.

Ordenó también el Negus al

Provincias

## Hoy, jueves, se celebró un homenaje a la Guardia civil de Ciudad Real

CIUDAD REAL.—Se ha verificado el homenaje que la provincia tributó a la Guardia civil, haciéndole entrega de una bandera adquirida por suscripción.

Asistieron al acto el ministro de la Guerra, señor Gil Robles; el subsecretario de Comunicaciones, el general Cabanellas y otras personalidades. Tomaron parte veinte bandas de música de la provincia y la del Colegio de Huérfanos de Valdemoro. Las fuerzas fueron ovacionadas.

### DETENCION EN LLERENA DE UNA BANDA DE LADRONES DE TRENES

BADAJOS.—La Guardia civil del puesto de Llerena detuvo ayer a una banda de ladrones de trenes, que venía actuando desde hace varias semanas en la línea Mérida-Sevilla, realizando su última hazaña el día 18 entre Villagarcía y Llerena, donde desvalijaron dos vagones de mercancías.

Los detenidos se llaman Antonio Pantaleón, Santiago García, Manuel Cárdenas Nevado, Carmen Rubio y Antonia Rodríguez.

La Guardia civil se incautó de gran cantidad de género.

### FALLECE REPENTINAMENTE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE PONTEVEDRA

PONTEVEDRA.—Ayer falleció repentinamente el presidente de la Diputación provincial, don José Viñas del Monte. Pertenecía al partido radical y se destacó hace años en las campañas agrarias por toda la provincia.

La muerte ha sido sentidísima aquí.

### LA ACTRIZ CARMEN DIAZ HERMANA DE LA COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

SEVILLA.—Ayer, la conocida actriz sevillana Carmen Diaz, prestó juramento ante la Virgen de la Esperanza, como hermana de la Cofradía de este nombre.

La Virgen lucía el valiosísimo manto que estrenó recientemente, y que, como se sabe, fué confeccionado con el capote del malogrado Joselito.

Tomó juramento el hermano mayor, don Domingo de la Torre, y asistieron todos los miembros de la compañía de Carmen Diaz.

### UN ATENTADO CONTRA UNA PERSONALIDAD POLITICA

MADRID.—Se ha entregado esta mañana al ministro de la Gobernación un informe de la Primera División de Investigación Criminal, en el cual le dan cuenta de que en la capital de España, se estaba preparando un atentado contra determinada personalidad política.

La policía ha comenzado sus investigaciones y ellas han dado por resultado la detención en la calle del Carmen, esquina a la de Mesonero Romanos, de un individuo llamado Samuel González, a quien se le ocuparon en el mismo momento de su detención 14 cargadores de pistola.

También la policía ha detenido a Carmelo Combas y a Francisco Manzano a quienes se les sometió a un extenso interrogatorio.

La Sección de lo Criminal hizo un registro en las casas de éstos, especialmente en la de Eduardo Gutiérrez, comprobando que disponían de un perfecto taller para la fabricación de cargadores de pistola y bombas. Fué detenido.

Posteriormente también fué detenido otro sujeto llamado Francisco Pérez Gordillo, en cuyo domicilio se le ocuparon bastantes armas.

En el interrogatorio a que se les sometió ninguno supo ex

## La primera División de Investigación Criminal ha informado al ministro de la Gobernación que se preparaba en Madrid un atentado contra determinada personalidad política

El jefe del Gobierno y el señor Martínez de Velasco cambiaron impresiones esta mañana en la Presidencia sobre problemas de Agricultura

### EL JEFE DEL GOBIERNO Y MARTINEZ DE VELASCO CONFERENCIAN

MADRID.—A las doce y treinta de esta mañana llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Poco después lo hacia el ministro de Agricultura e Industria y Comercio, señor Martínez de Velasco.

La conferencia entre ambos duró escasamente media hora.

A la salida el señor Martínez de Velasco dijo a preguntas de los informadores que había conversado con el señor Chapaprieta sobre problemas que afectan a la Agricultura.

Seguidamente el jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial a los informadores y les manifestó que había recibido a una comisión gallega, y a otra de Zamora, que le interesaron la rápida solución del ferrocarril Zamora-Orense.

El señor Chapaprieta les prometió que en el próximo Consejo de ministros se ocuparía de este asunto.

Ultimamente dijo a los informadores que se marchaba a comer pronto, pues tenía que asistir al entierro de la viuda del ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra.

### MANIFESTACIONES DEL SENOR DE PABLO BLANCO

MADRID.—A las dos de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los informadores.

Les comunicó en primer término que esta mañana había recibido la visita de la Ponencia de la Comisión Parlamentaria que entiende en la denuncia Strass, cuya visita tuvo por objeto ver si en su Departamento existían antecedentes que pudieran tener coordinación y relación con un expediente que se encuentra en la Dirección General de Seguridad.

La Ponencia—continuó diciendo el señor de Pablo Blanco—no ha encontrado en mi Ministerio nada relacionado con este asunto.

Añadió también que esta mañana había recibido la visita de nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

Habló con los periodistas sobre la entrevista que había tenido con el gobernador general de Asturias.

He recibido—agregó—en mi despacho a varios alcaldes de la región asturiana, solicitándome se conceda una recompensa al señor Velarde, por su acertada gestión al frente de aquel Gobierno general.

Yo les he prometido llevar la propuesta al Consejo de ministros.

Sobre el orden público dijo el ministro de la Gobernación que la tranquilidad era completa.

### ¿UN ATENTADO CONTRA UNA PERSONALIDAD POLITICA?

MADRID.—Se ha entregado esta mañana al ministro de la Gobernación un informe de la Primera División de Investigación Criminal, en el cual le dan cuenta de que en la capital de España, se estaba preparando un atentado contra determinada personalidad política.

La policía ha comenzado sus investigaciones y ellas han dado por resultado la detención en la calle del Carmen, esquina a la de Mesonero Romanos, de un individuo llamado Samuel González, a quien se le ocuparon en el mismo momento de su detención 14 cargadores de pistola.

También la policía ha detenido a Carmelo Combas y a Francisco Manzano a quienes se les sometió a un extenso interrogatorio.

La Sección de lo Criminal hizo un registro en las casas de éstos, especialmente en la de Eduardo Gutiérrez, comprobando que disponían de un perfecto taller para la fabricación de cargadores de pistola y bombas. Fué detenido.

Posteriormente también fué detenido otro sujeto llamado Francisco Pérez Gordillo, en cuyo domicilio se le ocuparon bastantes armas.

En el interrogatorio a que se les sometió ninguno supo ex

### SE REUNE LA COMISION DE LOS 21

MADRID.—Esta mañana, a las once y media, quedó reunida en una de las salas del Congreso la Ponencia de los 21, para estudiar la documentación de la denuncia Strass.

A la salida no se facilitó a la Prensa ninguna referencia de lo tratado.

Después la Ponencia se encaminó a la Dirección general de Seguridad, donde estuvo despachando determinados asuntos con el director general de Seguridad.

El señor Fuentes Pila a la salida, dijo que cada vez estaba más satisfecho y que hasta ahora no hay nada digno de mención.

### LOS MINISTROS SE REUNEN EN LA SALA DE CONSEJOS DEL GOBIERNO

MADRID.—A las cuatro en punto de esta tarde llegaron los ministros al Congreso pasando seguidamente a la Sala de Consejos.

El señor Gil Robles lo hizo a las cuatro y cinco, hora en que llegó a Madrid procedente de Ciudad Real.

Minutos después de las cuatro salió de la reunión el señor Martínez de Velasco, diciendo a los periodistas que marchaba a una boda y después acudiría a la Cámara para representar al Gobierno.

Un periodista le preguntó si el Consejo sería largo y el ministro de Agricultura contestó: —No es Consejo, señores, si no simplemente una reunión.

### MAS NOTICIAS EN RELACION CON LA DENUNCIA STRAUSS

MADRID.—Parece ser que en el Consejo celebrado esta tarde en el Congreso, se ha llamado con carácter de urgencia al gobernador civil de San Sebastián y traiga a Madrid determinados documentos que obran en aquel Gobierno civil al objeto de confrontarlos con otros expedientes que obran en la Dirección general de Seguridad.

Así mismo se dice existe pesimismo acerca de la situación que cairá sobre los acusados en la denuncia referida y que a ello se debe este Consejo.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión Parlamentaria de los 21 que se dedicará a comprobar la identidad de las copias.

También ha sido llamado al Congreso, a las cinco de la tarde, el subsecretario de la Gobernación don Eduardo Benzo.

### VEINTIOCHO SON LOS DOCUMENTOS QUE CONSTAN EN EL EXPEDIENTE

MADRID.—Los documentos de que consta el expediente de la denuncia son veintiocho, y las personas que al parecer se citan son los señores Pich y Pons, don Aurelio Lerroux y don Santiago Vinardell.

### EL MANDO DE LAS MEHALAS Y GUARDIAS JAFIANAS

MADRID.—Se ha publicado un decreto de la Presidencia

### EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

Hay poca animación en escuños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Agricultura y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fábregas dirige un ruego a la Presidencia, para que se señale día en la interpellación que desarrollará sobre asuntos de Galicia.

El diputado socialista señor González Ramos, dirige un ruego al Gobierno en el sentido de que se readmitan los obreros que siguen despedidos.

Entra el ministro de Marina.

El diputado comunista señor Bolívar formula protestas al Gobierno en el mismo sentido que el señor González Ramos.

### Academia de Corte y Confección

para señoras y señoritas, precios módicos

Especialidad vestidos novia

EMILIA BOMBIN

Mayor Antigua, 48, principal.

PALENCIA

### EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena formación, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia a Apartado 34.

disponiendo que la Inspección de Mehalas y Guardias Jafianas y las fuerzas del Majzem que están afectas, queden bajo el mando del general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, el cual, a su vez, seguirá bajo la autoridad del comisario superior.

### LA ESTADISTICA DE LAS FERIAS Y MERCADOS DE ESPAÑA

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dando disposiciones para la ordenación de estadística de las ferias y mercados que se celebran en España.

### EL DEBATE SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO DEL AÑO 32

MADRID.—Según noticias, de acuerdo el presidente de la Cámara y los señores Barcia y Eusebio, este último presidente de la Comisión de Responsabilidades por las importaciones de trigo realizadas cuando fué ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, se discutirá el informe de la Comisión en la sesión de mañana, viernes.

### DOS CONSEJOS DE GUERRA EN OVIEDO

OVIEDO.—Se ha celebrado un Consejo de guerra, presidiendo por el coronel Quintas, contra el paisano Jesús Jove Huertas, procesado por el delito de rebelión militar. A este individuo se le acusaba de haber capitaneado un grupo de revolucionarios por las calles de Camaranes y Santa Susana y de haber asaltado el Colegio de los Maristas.

Los testigos que desfilaron por estrados, entre ellos un sacerdote, manifestaron que el procesado les había prestado algunos auxilios durante los días de la revolución e incluso facilitó a ese sacerdote un sitio para ocultarse.

El sacerdote dijo además que Jesús Jove cuando le facilitó el lugar para esconderse al separarse de él le dijo que rogase a Dios que no le pasase nada.

No obstante, como está probado que anduvo con un fusil y que capitaneó un grupo de revolucionarios, el Tribunal le condenó a doce años de prisión, considerándole sólo como auxiliar a la revolución.

Vióse por último un Consejo de guerra contra Domingo González González, ex secretario particular de Ramón González Peña y ex conserje del hospital Psiquiátrico Provincial. Este Tribunal fué presidido por el teniente coronel don Lorenzo Tarayó. Al procesado le defendió el abogado señor Moreno Mateo.

A Domingo González se le acusaba de haber participado en el movimiento y de haber actuado en el manicomio como jefe de servicios y de haber prestado en general otros de índole revolucionaria. Desfilaron muchos testigos, especialmente el personal y empleados del manicomio. Las declaraciones de las monjas le fueron favorables. El fiscal le pidió la pena de treinta años de prisión y fué condenado a la de veinte años. Dos vocales hicieron algunas distinciones, pidiendo que se le condenase conforme a la petición fiscal.

### La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

Hay poca animación en escuños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Agricultura y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fábregas dirige un ruego a la Presidencia, para que se señale día en la interpellación que desarrollará sobre asuntos de Galicia.

El diputado socialista señor González Ramos, dirige un ruego al Gobierno en el sentido de que se readmitan los obreros que siguen despedidos.

Entra el ministro de Marina.

El diputado comunista señor Bolívar formula protestas al Gobierno en el mismo sentido que el señor González Ramos.